# **ANEXO III**

**CRITERIOS DE SELECCIÓN PROGRAMA DE MOVILIDAD**

**ESTUDIANTES DE CARÁCTER LIBRE (ECL)**

* Podrán aplicar todos/as los/las estudiantes que cumplan con la totalidad de los requisitos y presenten los documentos de inscripción exigidos en las bases de la convocatoria.
* La selección se hará según los criterios que a continuación se exponen. En todos los casos se necesita obtener un mínimo del setenta por ciento (70%) en la sumatoria de los criterios de selección para ser elegible:

## PRIMERA FASE:

1. **Trayectoria académica: 30 puntos**
   1. Desempeño académico:

Cantidad de materias aprobadas en el último año: 10 ptos.

|  |  |
| --- | --- |
| Cantidad de materias \* | Puntaje |
| 10 o + | 10 |
| Entre 8 y 9 | 8 |
| Entre 5 y 7 | 6 |
| Entre 3 y 4 | 4 |
| Entre 1 y 2 | 2 |

\*Las materias anuales se computan doble

* 1. Formación Docente: 2 ptos.
* Tutorías: 1 pto.
* Ayudantías: 1 pto.
  1. Capacitación o Perfeccionamiento: 8 ptos. -
* Cursos de perfeccionamiento en el área específica de estudio: 4 ptos.
* Cursos de perfeccionamiento en áreas afines a su ámbito de estudio: 4 ptos.
  1. Promedio: 10 ptos.

|  |  |
| --- | --- |
| Calificación | Puntaje |
| Entre 10 y 9 | 10 |
| Entre 8.99 y 8 | 9 |
| Entre 7.99 y 7 | 8 |
| Entre 6.99 y 6 | 4 |
| Entre 5.99 y 5 | 3 |
| Entre 4.99 y 4 | 2 |

## Investigación: 3 ptos.

* Participación en proyectos de investigación: 2 ptos.
* Participación en publicaciones: 1 pto.

## Extensión y Voluntariado: 5 puntos

- Participación en proyectos de extensión/voluntariado: 5 ptos.

## Antecedentes para su formación general: 10 ptos.

* Experiencia laboral: 4 ptos.
* Participación en proyectos institucionales: 3 ptos.
* Participación en organizaciones sociales: 3 ptos.

## Distinciones, premios y becas: 7 ptos.

* Premios obtenidos: 5 ptos.
* Becas obtenidas 2 ptos.

## Plan de trabajo propuesto: 15 ptos.

**-** Coherencia del Plan de trabajo en relación al plan de estudios: 5 ptos.

* Motivación y pertinencia: 5 ptos.
* Redacción y presentación: 5 ptos.

## Carta de Intención: 30 ptos.

* Relevancia: 15 ptos.
* Redacción y presentación: 15 ptos.

La Dirección de Relaciones Institucionales e Internacionales llevará a cabo las entrevistas a **los/las postulantes que cumplan con el 70% de los requisitos de admisibilidad**. Las mismas tienen por objeto profundizar el plan de trabajo, transferencia y motivaciones (tanto académicas como culturales).

**Trayectoria académica + Investigación + Extensión y Voluntariado + Antecedentes para su formación general + Distinciones, premios y becas + Plan de trabajo propuesto + Carta de Intención = Puntaje Total**